

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA BARRERA ESPEJO Y ASOCIADOS CIA LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los diecisiete días del mes de octubre del 2016, a partir de las 09:15, en el domicilio de la empresa, ubicada en las calles Chapultepec s/n y González Suarez del cantón Cuenca, los socios de BARRERA ESPEJO ASOCIADOS CIA LTDA, se reúnen en Junta General.

Con el quórum completo se instala la junta, actuando como secretario el gerente Sr. Mauro Barrera.

Se aprueba el orden del día de la convocatoria entregada a cada uno de los socios el día 12 de Octubre del 2016, que es el siguiente:

1. Conocimiento de la notificación recibida por el Servicio de Rentas Internas.
2. Conocimiento y aprobación del nuevo Informe que presenta el Administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros sustitutos del ejercicio económico del año 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

A continuación se procede con el desarrollo de los puntos aprobados.

1.- CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACION RECIBIDA POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Toma la palabra el presidente de la Cia. Jaime Barrera y da lectura de la notificación recibida el pasado 12 de octubre del 2016 por parte del Servicio de rentas Internas, en el cual en contexto indica que la cia, ha realizado transacciones con empresas fantasmas (designadas por el SRI) por un valor de 41,900 con la empresa MARALMAC S.A., del cual hay que realizar las respectivas declaraciones sustitutivas y pago de la diferencia de Impuestos; por su parte pide la palabra el Sr Mauro Barrera socio y Gerente de la Cia, el cual mociona que se tomen todas las medidas legales y judiciales en contra de MARALMAC S.A. (empresa que proveía repuestos y asistencia técnica). UNA VEZ deliberado se decide por unanimidad lo siguiente:

1. Realizar la declaración sustitutiva del año 2015 sin considerar en la parte de gastos el valor de US 41,900.00.
2. Solicitar al SRI, las respectivas facilidades de pago para el pago del valor adicional de Impuesto a la Renta que genere la declaración sustitutiva.
3. Solicitar al SRI. Una ampliación de plazo para el pago del valor adicional de IVA, hasta gestionar los recursos económicos necesarios para esto.
4. Barrera Cia Ltda., como empresa afectada y estafada; Realizar los trámites legales y judiciales de ser necesarios, en contra de la empresa MARALMAC S.A.
5. Autorizar al Contador de la Cia realice las respectivas declaraciones sustitutivas en la Súper Intendencia de Compañías.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES QUE PRESENTA EL ADMINISTRADOR POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Por unanimidad se aprueba el nuevo Informe presentado por el Sr. Mauro Barrera Gerente de la Cía.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

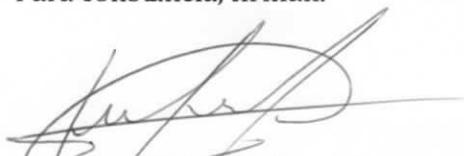
Por unanimidad se aprueba por la Junta General de Socios los Estados Financieros sustitutivos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015 presentado por la gerencia.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Una vez conocido por los Sres. socios el saldo de utilidades del ejercicio, estas se deciden mantener en la empresa hasta que exista la suficiente liquidez para ser repartidas.

Siendo las 12:55, se declara concluida la Junta General de socios y se concede un tiempo para la redacción del acta. Una vez que ésta es leída se la aprueba por unanimidad.

Para constancia, firman.



Sr. Jaime Barrera E
Socio Presidente



Sr. Mauro Barrera E
Socio Gerente Secretario